

Núm. 2023-0467

## EXCMO AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Mediante Decretos de Alcaldía-Presidencia números 548/2023, 549/2023, 550/2023, 553/2023, Y 555/2023, de fecha 8 de febrero, se ha venido en nombrar Agente de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, con carácter de en prácticas, a D. Raúl Esteban Gómez, D. Alejandro Sánchez Abril, D. Ivan Escriche Bayo, D. Javier Sánchez Marzo y D. Adrián Garrote Remón, respectivamente, que tras la superación del curso de formación, serán nombrados funcionarios de carrera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Teruel, a 10 de febrero de 2023.- El Técnico de Personal y Servicios Generales, Álvaro Moya Tartaj.

Núm. 2023-0500

## EXCMO AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Por parte del Ayuntamiento de Teruel, se está llevando a cabo la tramitación para la aprobación del proyecto de obra ordinaria de "Modificado del proyecto básico y de Ejecución con desarrollo de instalaciones, piscina cubierta Los Planos", redactado por la adjudicataria UTE Piscina Los Planos, y cuyo presupuesto Base de Licitación es de: 5.210.512,92 € correspondiendo al IVA: 1.094.207,71 € y el Presupuesto Total: 6.304.720,63 €.

De conformidad con el artículo 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, y puesto que el presupuesto de las obras supera los 300.506,05 euros, procede someter el proyecto a información pública por plazo de quince días, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, sección Teruel, plazo durante el cual, los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas.

El proyecto estará a disposición de los interesados durante el plazo de exposición al público, en el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Unidad de Planeamiento y Gestión, sito en C/ Temprado n.º 6.

En Teruel, a 14 de febrero de 2023.- El Técnico de Planeamiento y Gestión, Manuel S. Antón Benayas.

Núm. 2023-0433

## COMARCA DEL BAJO MARTÍN

Mediante decreto de Presidencia de fecha 30 de enero de 2023 se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública de las liquidaciones y el padrón-lista cobratoria de los recibos relativos al precio público por la prestación del servicio de ayuda domiciliaria, servicio de apoyo al cuidador, y servicios del Centro de Día de la Comarca del Bajo Martín correspondientes al mes de enero del ejercicio 2023. Dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas generales de la Comarca, sitas en calle Carretera Alcañiz, 72, de Híjar.

Contra dicha resolución cabe la interposición del recurso de reposición regulado en el artículo 14 del texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública del padrón-lista cobratoria de obligados al pago. Contra su resolución podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo regulados en la ley de tal orden jurisdiccional. De conformidad con cuanto disponen la Ley General Tributaria y el Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de cobranza, con los siguientes plazos y forma de pago:

Plazos de pago

a) Período voluntario: El pago en periodo voluntario tendrá lugar a partir del día siguiente de la finalización de la exposición pública del padrón-lista.

b) Período ejecutivo: Vencido el período voluntario de pago sin que resultase satisfecha la deuda se iniciará automáticamente el período ejecutivo de cobro, con devengo de los recargos del período ejecutivo, de los inter-